

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Lunes 3 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 5576

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3712 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)- 2456/2019.

Con fecha 22/03/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2456/2019 (2937/1987; 661/1995; 3614/2001) (P-907)

Peticionario: Tomas Rodríguez Álvaro (***1745**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar tres expedientes, uno de Sección c y otros dos de Catálogo para ampliar el perímetro máximo de riego y regar desde una de las captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 7,10 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,44 l/s

Volumen máximo anual: 13.880 m³

Situación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

1 Torralba de Calatrava Ciudad Real 16 46 436.855 4.321.771	Ciudad Real 16 46 436.855 4.321.771

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso:

Polígono 16 parcela 40 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Polígono 16 parcela 46 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Polígono 16 parcela 75 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Polígono 16 parcela 101 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Polígono 16 parcela 102 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

cve: BOE-B-2025-3712 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Lunes 3 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 5577

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de enero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250003905-1